

En la ciudad de Quito, el día treinta del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, siendo las ocho horas, en el domicilio de la compañía **CARBEPOST CIA. LTDA.** ubicado en la Av. Maldonado S27-24 y las lajas se encuentra reunido en cien por ciento del capital social, conforme a listado de asistencia formando por la señora Logroño Guerrero Amanda Lucia, propietaria del treinta y tres por ciento del capital social; Logroño Guerrero Doris Lorena, equivalente al treinta y tres por ciento del capital social; Logroño Guerrero Myrian Valeria equivalente al treinta y cuatro por ciento del capital social; quienes se constituyen en la Junta General Extraordinaria de los Accionistas, con el Carácter de Universal, a fin de tratar los puntos contenidos en el orden del día.

La sesión se encuentra dirigida por la Sra. Logroño Guerrero Doris, Gerente General de la Compañía y actúa como Secretaria Logroño Guerrero Amanda Lucia, Presidente de la Compañía quien da lectura a la convocatoria en la que consta el punto del orden del día, que es el siguiente:

Punto uno: Informe Económico del año 2018 de la empresa **CARBEPOST CIA. LTDA.**

La Gerente Sra. Logroño Guerrero Doris hace el uso de la palabra para indicar las etapas económicas que la empresa tuvo en el año 2018, consecuentemente expone el Balance y el Estado de Resultado del Periodo en el cual se indica la estructura financiera, se puntualiza en la cuenta de las ventas detallando a quienes se hicieron y cuáles fueron sus conceptos, concluyendo en la necesidad de tener una mayor gama de productos y servicios para ofrecer al mercado. La moción es puesta a consideración de los accionistas, quienes la aceptan y secundan, dando a la vez una serie de ideas y apreciaciones.

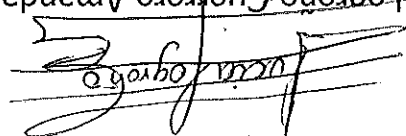
En razón a las consideraciones expuestas, la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **CARBEPOST CIA. LTDA.**, reunida con el carácter universal, **Resuelve: a.- Aprobar el Informe Económico del año 2018** Que la Sra. Gerente General de la compañía **CARBEPOST CIA. LTDA.**,

presenta; b.-Que se diversifiquen y amplíen los productos que la empresa ofrece.

Siendo las once horas y treinta minutos, se dispone un receso para la elaboración del acta.

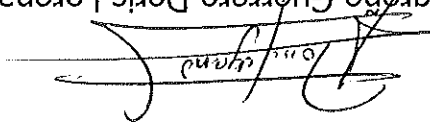
Se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la misma que no merece observación alguna y es aprobada por unanimidad.

Para constancia firman los accionistas presentes.


Juan Logroño

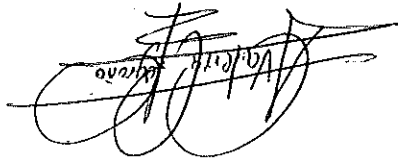
Logroño Guerrero Amanda Lucia

CI.-1718536442


Doris Lorena

Logroño Guerrero Doris Lorena

CI.-1716984958


Myrian Valeria

Logroño Guerrero Myrian Valeria

CI.- 1723045124